

Las perlas de los obispos

La libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales que más invocan los obispos. El resto de la humanidad debe tener cuidado con sus expresiones y sus opiniones, no sea que se ofendan los individuos o las comunidades en sus sentimientos religiosos. Pero los obispos sí pueden expresarse libremente: ellos no tienen límites en la libertad de expresión porque están predicando a sus fieles, que les escuchan muy atentamente, y creen estar por encima de las leyes y de las libertades de los demás. Para muestra, un botón, o una caja entera de botones.

El arzobispo de Granada ha alcanzado la fama por despotricar contra las mujeres que abortan. En el año 2009, en una de sus homilías, compara el aborto con un "genocidio" que obliga a los médicos a actuar como en "campos de concentración". El prelado cree que "matar a un niño indefenso" da a los hombres **"licencia sin límites" para "abusar del cuerpo de la mujer"**¹. La revista satírica *El Jueves* otorgó el premio *Gilipollas de la semana* al arzobispo de Granada "por decir, básicamente, que a una mujer que aborta bien se la puede violar sin cargo de conciencia"². Desde estas ignominiosas declaraciones, hay una campaña para recoger los fondos necesarios para llevar al arzobispo ante la justicia.

En junio de 2011, el portavoz de la conferencia episcopal, Martínez Camino, consideró que la Ley de Muerte Digna que estaba preparando el Gobierno "no será una ley justa", aún reconociendo que "no es una ley de eutanasia". Los obispos, erre que erre, pretenden que **esta ley no debe obedecerse**. Para ellos "la vida no nos pertenece porque el propietario es quien nos la ha dado: el creador". Recurren a "la esperanza de la resurrección y la vida eterna" como el camino para encontrar "el sentido oculto del dolor y la muerte"³ y así se lo predicán a sus fieles. El problema es que pretenden que también sea así para todos los demás y que los poderes públicos legislen en función de sus doctrinas morales.

Con la oleada de denuncias por pederastia en el seno de la iglesia que se ha venido produciendo en los últimos años, el obispo de Tenerife se dejó caer en 2007 con una explicación espantosa: **"Puede haber menores que sí lo consientan (el abuso sexual) y, de hecho, los hay**. Hay adolescentes de 13 años que son menores y están perfectamente de acuerdo y, además, deseándolo. Incluso, si te descuidas, te provocan".

En enero de 2012, en una entrevista en la cadena pública catalana TVE3, el arzobispo de Tarragona, Jaume Pujol, dejó clara su posición: **la visibilidad y el respeto a la diversidad sexual causarían un grave daño a la sociedad**. Aunque dice rechazar la homofobia, considera que **el "comportamiento (de los homosexuales) no es adecuado ni para ellos ni para la sociedad"**⁴.

¹ *El arzobispo de Granada compara el aborto con un "genocidio" que obliga a los médicos a actuar como en "campos de concentración"*. Público. 22. 12. 2009

² *El Jueves*. Enero de 2010.

³ *Los obispos llaman a desobedecer la ley de muerte digna "si sale como está"*. El País. 28. 6. 2011

⁴ *El arzobispo de Tarragona ha defendido que las personas gays son dañinas para la sociedad*. Universogay.com, 24. 1. 2012

También se ocupa de las mujeres de su diócesis a las que recuerda que “a quien tienes que cuidar más es a tu marido: él es el niño más pequeño de tu casa”. Todo un ejemplo de igualdad y corresponsabilidad.

En marzo de 2012, el obispo de Córdoba, uno de los más conservadores, **comparaba el aborto con la “sangría” de muertos que dejan las guerras**. Asegura que el aborto es “todo un negocio que esconde unos beneficios de millones de euros”⁵. En la homilía de la misa por los niños Ruth y José, asesinados por su padre en la finca familiar, vociferó de nuevo contra el aborto: “ningún crimen tan horrible como el del aborto”. Demagógico y oportunista, vincula el dolor por la muerte de los niños cordobeses arremetiendo contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Unos meses antes, en una carta pastoral, afirmaba que **“algunas escuelas de secundaria, dentro de sus programas escolares” incitan a la fornicación**. No solo no se disculpó por sus palabras, sino que se mostró muy contento con la repercusión mediática que tales barbaridades habían provocado. Tan contento que acabó el año arremetiendo contra la ideología de género.

La misa de Viernes Santo en la catedral de Alcalá, retransmitida por Televisión Española, la ofició el arzobispo Reig Pla, que también impartió doctrina. En este caso, sobre los homosexuales, que llevados por “tantas ideologías que acaban por no orientar bien lo que es la sexualidad humana”, ya desde niños pueden tener “atracción hacia las personas de su mismo sexo”. “Y a veces para comprobarlo **se corrompen y se prostituyen o van a clubes de hombres nocturnos**”. “Os aseguro que encuentran el infierno”⁶.

La asociación Preeminencia del Derecho (PD) presentó denuncia ante el juzgado, pero se archivó porque el juez no apreció que se estuviera incitando a la discriminación, al odio o a la violencia contra los homosexuales. En octubre, la Audiencia Provincial de Madrid admitía a trámite el recurso de la asociación PD y se reabre la causa.

Por supuesto, Rouco hace público su apoyo al obispo homófobo. No ha habido ningún tipo de disculpas, ni se las espera. La página web del obispado de Alcalá comienza a publicar cartas de personas gays que “se han curado” y que, supuestamente, le han enviado al obispo para apoyarle tras su homilía. En 2011, la web había publicado una guía para los homosexuales que querían cambiar y dejar de serlo.

Es el mismo obispo que en 2009 ofició una misa por los caídos de Paracuellos con una bandera franquista en el altar. En esa ocasión sí pidió una especie de disculpas: vino a decir que no había querido “ofender a nadie” y que la bandera ya estaba allí cuando él llegó.

En diciembre de 2010 se distinguió por su gran análisis sobre la violencia doméstica. Según él, esta se produce sobre todo en los casos de litigio, en las separaciones y los divorcios, “de manera que **los matrimonios canónicamente constituidos tienen menos casos de violencia doméstica que aquellos que son parejas de hecho** o personas que viven inestablemente”.

⁵ *El obispo de Córdoba compara el aborto con la “sangría” de muertos en las guerras*. Público.es, 22. 3. 2012

⁶ *Un obispo critica a los homosexuales en una misa transmitida por TVE*. El Mundo, 8. 4. 2012

A final de año, en su habitual reflexión en una publicación católica, el arzobispo de Toledo, Braulio Rodríguez, asegura que el llamado 'divorcio exprés' ha traído a las familias españolas "verdaderos **dramas, odios y violencia machista**, desasosiego en hijos y esposos que dejan de serlo y complicaciones económicas ingentes"⁷. Para Braulio la familia no puede estar "a merced" de la legislación de un Parlamento porque ya existía antes que el propio Estado. La reforma del divorcio de 2005 simplifica los trámites para la disolución del matrimonio eliminando los requisitos de tener que alegar causa alguna, o esperar un año de separación. Se aprobó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios⁸.

Los obispos no dejan títere con cabeza. Todo aquello que suene a derechos de las personas o ejercicio de las libertades lo atacan con ferocidad. La orientación sexual, la relación personal, el modelo que cada uno quiera tener para su familia, el derecho a decidir abortar o no, el derecho al divorcio, el derecho a morir dignamente y sin sufrimientos gratuitos... Todo. Todo eso que no pueden controlar con sus dogmas porque la sociedad va unos cuantos siglos por delante.

Eso sí, los delitos, que esos sí lo son, como la pederastia, el abuso sexual, la violación, el maltrato tienen una consideración diferente, haciendo que las víctimas parezcan los provocadores de las conductas infames que los obispos justifican en sus homilías y en sus pastorales.

No sólo los obispos católicos se distinguen por sus discursos homófobos, machistas o intolerantes. El imán de Tarrasa está imputado por incitar a la violencia. En sus sermones explicaba a los fieles cómo pegar a las mujeres de "conducta desviada": "No afees, no golpees en la cara, no hagas correr la sangre"; **los golpes tienen que ser "discretos, que nadie sepa de ellos fuera de la vida conyugal"**⁹. Los musulmanes de la comunidad han apartado del rezo a su imán. El presidente de la asociación musulmana de Terrassa manifestó en ese momento: "mientras el imán tanga un asunto judicial, no dará el sermón". Las perlas pueden engarzarse en el mismo collar, pero con dos diferencias: que el imán está imputado y que los fieles lo han retirado, al menos, de momento, del púlpito.

⁷ *El arzobispo de Toledo afirma que el 'divorcio exprés' genera "violencia machista"*. Público, 29. 12. 2012

⁸ El Partido Popular sólo discrepó en el tema de la custodia de los hijos.

⁹ *Los musulmanes de Terrassa apartan del rezo a su imán*. El País, 4. 5. 2012